

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5285** *BALNEARIO EL RAPOSO, SOCIEDAD LIMITADA,  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
NAMPULA, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los Socios de "BALNEARIO EL RAPOSO,S.L." y "NAMPULA,S.L." han decidido el día 30 de junio de 2023, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda de las sociedades citadas por la primera. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, los cuales se hallan a su disposición en el domicilio social de las Sociedades. Los acreedores tendrán derecho a oponerse a la fusión antes de que transcurra un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

El Raposo, 30 de junio de 2023.- Administrador Solidario de Bañeario El Raposo, Sociedad Limitada, Ignacio Cortés Moro, Administrador Solidario de Nampula, Sociedad Limitada, Gonzalo Cortés Moro.

ID: A230029940-1